

Oficio número DGB/DO/SSCE/DCE/2603/2023

Ciudad de México, 10 de abril del 2023.

**DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS
 PREPARARIAS FEDERALES POR COOPERACIÓN Y
 ESCUELAS PREPARATORIAS PARTICULARES INCORPORADAS
 PRESENTES
 PRESENTE**

Asunto: Taller de registro en el PACE.

Como es de su conocimiento la Dirección General del Bachillerato desarrolló el sistema informático denominado Programa de Administración y Control Escolar (PACE), que se establece como única vía para el envío de la información de las diversas etapas de control escolar por parte de las instituciones educativas que cuentan con la autorización por parte la Dirección General del Bachillerato (DGB) para impartir servicios educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios. En ese sentido y con la finalidad de contribuir a que el personal de las instituciones educativas pueda realizar el envío de la información en materia de control escolar, en tiempo y forma, se les invita a participar en los talleres que el personal del Departamento de Control Escolar de la DGB llevará acabo del 24 al 28 de abril del presente año.

Al respecto, me permito realizar las siguientes consideraciones:

- ✓ Objetivo de los talleres: Asesorar y orientar a directores y responsables de control escolar de las instituciones educativas particulares en el registro de información de los siguientes aspectos: registro de evaluaciones ordinarias, registro de evaluaciones extraordinarias, renuncia de calificaciones y generación de certificados duplicados.
- ✓ Los talleres están dirigidos a directores y responsables de control escolar de instituciones con autorización para impartir estudios con validez oficial otorgados por la Dirección General del Bachillerato.
- ✓ El taller se realizará por cada uno de los tipos de uso del PACE.
- ✓ Los talleres se imparten de 9:30 a 14:00 horas en el auditorio del edificio ubicado en Av. Revolución 1425, Col. Campestre, Alcaldía Álvaro Obregón en la CDMX.
- ✓ Deberá registrarse solo en la modalidad que se realiza el registro de información en el PACE.
- ✓ Los talleres se impartirán de acuerdo con lo siguiente:

Nombre de taller o foro	Temas por tratar	Fechas de verificativo
Registro de información en el Programa de Administración y Control Escolar dirigido a EPPI's que realizan el registro a través de envío de archivos por asignaturas.	Procedimiento para el registro en PACE de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluaciones ordinarias ✓ Evaluaciones extraordinarias ✓ Generación de certificados duplicados 	24 de abril del 2023
Registro de información en el Programa de Administración y	Procedimiento para el registro en PACE de:	25 de abril del 2023



Control Escolar dirigido a EPPI´s que realizan el registro a través de envío de archivos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluaciones ordinarias ✓ Evaluaciones extraordinarias ✓ Generación de certificados duplicados 	
Registro de información en el Programa de Administración y Control Escolar dirigido a EPPI´s que realizan el registro a través de la interfaz.	<p>Procedimiento para el registro en PACE de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluaciones ordinarias ✓ Evaluaciones extraordinarias ✓ Generación de certificados duplicados 	26 de abril del 2023
Registro de información en el Programa de Administración y Control Escolar dirigido a EPPI´s que realizan el registro a través de la interfaz.	<p>Procedimiento para el registro en PACE de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluaciones ordinarias ✓ Evaluaciones extraordinarias ✓ Generación de certificados duplicados 	27 de abril del 2023
Registro de información en el Programa de Administración y Control Escolar dirigido a PREFECO´s.	<p>Procedimiento para el registro en PACE de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluaciones ordinarias ✓ Evaluaciones extraordinarias ✓ Generación de certificados duplicados 	28 de abril del 2023

- ✓ El registro de los talleres se realizará únicamente a través de la solicitud adjunta al presente documento, que deberá ser enviada a la cuenta de correo electrónico controlescolar_dgb@nube.sep.gob.mx y le será confirmada su asistencia. No se permitirá acceso de no traer consigo el correo de confirmación.
- ✓ Los registros deben realizarse como mínimo dos días antes de la fecha, ya que el cupo máximo por días es de 150 asistentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EZEQUIEL FLORES PÉREZ
Subsecretaría de Educación Media Superior
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
Dirección de Operación y Financiamiento
Subdirección de Supervisión y Control Escolar
Departamento de Control Escolar
EFP/GASM

